

# ACTAS

DEL

## CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

### EXTRACTO DE LA SESION DEL 3 DE ABRIL DE 1852.

Presidió el señor Rector, presentes los señores Gorbea, Tocornal, Aristegui, Domeyko i el Secretario—Aprobada el acta de la sesion del 27 de Marzo, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Lorenzo Beitia, don Diego Ramon Banks i don Salvador Cabrera, i el de Bachiller en la misma Facultad a don Nicanor Ugalde; todos ellos recibieron sus títulos.

En seguida se dió cuenta: 1.º De un oficio del señor Ministro de Instrucción pública, en que, acusando recibo del que le dirijió el señor Rector trascribiendo el informe del señor Domeyko, como Comisionado por el Consejo para asistir a los exámenes de la Escuela Normal rendidos en Enero de este año, participa S. S. haber visto con satisfaccion el grado de aprovechamiento en que se encuentran esos alumnos i el buen estado jeneral del establecimiento, i agrega haberse ya tomado medidas para remediar ciertos inconvenientes apuntados en la nota del Comisionado.

2.º De un oficio del Intendente interino de Chiloé participando haber pedido a aquellos Gobernadores Departamentales los datos que para la Estadística de la instrucción pública se solicitaron por el señor Rector en circular de 29 de Diciembre último, los que remitirá con la brevedad posible.

3.º De una presentacion de don Joaquin Blest, acompañando unos Elementos de Derecho penal trabajados por él, con el objeto de que se destinen a la enseñanza de este ramo, en caso de obtener la aprobacion del Consejo Universitario. Se mandó pasar al señor Decano de Leyes para que informe, oyendo a la Comision de su Facultad, que esta misma nombre en caso de haber facilidad para reunirla con este fin, i en el caso contrario, el señor Decano por sí solo.

4.º De una solicitud de don Juan Macdermott, relativa a que, en virtud de los títulos de Doctor en Medicina i Cirujía que presenta, espedidos por la Universidad de Glasgow i el Colejio Real de Lóndres, se le declare apto para rendir los exámenes i pruebas que se exigen para el grado de Licenciado en Medicina por esta Universidad.—Como el señor Decano de la respectiva Facultad espusiese al Consejo que habia ya examinado los mencionados diplomas i en su concepto eran suficientes para que se accediese a esta peticion, el Consejo así lo acordó, mandando en consecuencia dar al espediente el curso que corresponde.

Tratóse en seguida de acordar definitivamente los términos en que ha de informarse al Supremo Gobierno sobre el plan de mejoras en la instrucción pública propuesto por el Director del Instituto Comercial e Industrial de Concepcion, en cuyo

exámen se ha ocupado el Consejo durante sus dos últimas sesiones; i creyéndose que la discusion ocurrida i su resultado están convenientemente redactados en la acta de la sesion del 27 de Marzo, se dispuso que en esos términos se espudiese el informe referido. El señor Rector indicó ademas que se concluyese haciendo una recomendacion del laudable celo que el autor de aquella memoria manifiesta por la prosperidad de la instruccion pública en Chile, i espresando al señor Ministro que el Consejo le cree mui digno de que el Supremo Gobierno se siera manifestarle su complacencia i aplauso por ese mismo celo.—Esta indicacion quedó igualmente acordada.

Luego el señor Decano de Teolojia espuso que hasta ahora la Academia de Ciencias Sagradas no ha tenido un local destinado a sus sesiones, habiéndolas celebrado con los inconvenientes que son de presumir, en casa del Decano mismo de la Facultad.—Para obviar esos inconvenientes proponia se solicitase del Supremo Gobierno la cesion a la insinuada Academia de la sala en que ántes se reunia la de Leyes i práctica forense, que se encuentra en la actualidad desocupada. El Consejo acordó se hiciese esta peticion al señor Ministro de Instruccion pública.

Se levantó en seguida la sesion.

## SESION DEL 17 DE ABRIL DE 1852.

Por enfermedad del señor Rector presidió el señor Meneses, presentes los señores Tocornal, Bello, Domeyko i el Secretario.—El señor Aristegni llegó ácia el fin de la sesion.—Aprobada el acta de la sesion de 3 del corriente, fueron presentados al Consejo por el señor don Ignacio Domeyko, como Secretario de Matemáticas, don Julio Jarrier, don Antonio Ramirez i don Francisco Velasco, nombrados miembros de esa Facultad por el Supremo Gobierno, i que han leído ya ante ella sus discursos de incorporacion, con arreglo a lo prescrito por el Supremo Decreto que prescribió para ellos esta clase de recepcion. Habiéndoseles recibido el juramento de estilo, el señor Vice-Rector los declaró incorporados a la Universidad, como miembros de la espresada Facultad de Matemáticas.

El mismo señor Vice-Rector confirió en seguida el grado de Licenciado en Medicina a don Juan Maedermott, i el de Bachiller en Filosofia i Humanidades a don Enrique Cood i don Espiridion Cifuentes: todos los cuales recibieron sus títulos.

Despues de esto el señor Meneses dijo: que el 16 del corriente habia fallecido el señor Decano de Matemáticas, don Andres Gorbea, dejando un lamentable vacío en la Universidad. Tanto esta corporacion, como el país entero tributan a su memoria el honor a que se hizo tan acreedor con su consagracion a la enseñanza durante 27 años, habiendo sido, puede decirse, el primero que puso los estudios de las Matemáticas a la altura en que se encuentran hoi en Chile. Creía pues que el Consejo se hallaba en el caso de hacer una manifestacion distinguida en obsequio al digno difunto, cuyos restos serian conducidos al cementerio el domingo inmediato. Propuso en seguida el nombramiento de una Comision para acompañarlos, i quedaron designados al efecto todos los miembros presentes en la sesion.

Debiendo llamarse a reemplazar al señor Gorbea en el Decanato, mientras se hace el nombramiento que corresponde por el tiempo que falta para enterar el periodo legal, a algun otro miembro de la Facultad de Matemáticas, no habiendo en ella Ex-Decano, i siendo de igual antigüedad cuantos se nombraron para olla al tiempo de